

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

**Periodo:** Abril del 2023

### Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
IMPORTADORA JUAN ANGEL	2015083025	18-APR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las quince horas y veintidós minutos del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

Como lo pide el señor JUAN ANGEL MELENDEZ, con numero de Documento Único de Identidad 02793130-3, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023013172 a las quince horas y treinta y dos minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTADORA JUAN ÁNGEL con Matrícula de Empresa No. 2015083025 inscrita al número 158 del libro 320 del folio 317 al folio 318 con fecha nueve de septiembre de dos mil quince, ubicada en CALLE JERUSALEN N° 21, COLONIA VILLA SATELITE, SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 67 DEL LIBRO 474 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 135 AL FOLIO 136 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, dieciocho de abril de dos mil veintitrés .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.  
REGISTRADORA/\*MG

Nombre	Matrícula	Cancelada
TALLER SANCHEZ	2019094444	19-APR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y treinta y tres minutos del día diecinueve de abril de dos mil veintitrés .

Como lo pide el señor JOSE OSWALDO SANCHEZ CHACON, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023024303 a las quince horas y cincuenta minutos del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TALLER SANCHEZ con Matrícula de Empresa No. 2019094444 inscrita al número 189 del libro 392 del folio 379 al folio 380 con fecha trece de junio de dos mil diecinueve, ubicada en URBANIZACION SIERRA MORENA, POLIGONO 9, RESIDENCIAL SIERRA MORENA, CASA 44, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, que se dedica a ENDEREZADO Y PINTURA DE VEHICULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 79 DEL LIBRO 474 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 159 AL FOLIO 160 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, diecinueve de abril de dos mil veintitrés .

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA ISABEL MORALES GUARDADO  
REGISTRADORA/EF

Nombre	Matrícula	Cancelada
LA RONDA MARKETING	2015082555	21-APR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y veintiocho minutos del día veintiuno de abril de dos mil veintitrés .

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

Como lo pide el señor ALEXSIS RIVERA MOJICA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023024932 a las catorce horas y cuarenta minutos del día veinte de abril de dos mil veintitrés, titular de la empresa de SERVICIO, denominada LA RONDA MARKETING con Matrícula de Empresa No. 2015082555 inscrita al número 210 del libro 319 del folio 421 al folio 422 con fecha veintisiete de agosto de dos mil quince , ubicada en CALLE LA RONDA N° 32, CUSCATANCINGO, SAN SALVADOR, que se dedica a REGISTRO DE DOMINIOS, DISEÑO, REDISEÑO Y MENTENIMIENTO DE SITIOS WEB, ALOJAMIENTO DE SITIOS WEB Y OTRAS ACTIVIDADES DE MERCADEO EN LINEA y que tiene el Local siguiente:001) ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 129 DEL LIBRO 474 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 259 AL FOLIO 260 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiuno de abril de dos mil veintitrés .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
GANADERIA PRIMAVERA	2002013003	26-APR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las nueve horas y treinta y ocho minutos del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés .

Como lo pide el señor GILBERTO RODRIGUEZ MACHUCA, con Documento Único de Identidad numero 00215476-6, en escrito presentado al número: 2023025947 a las trece horas y treinta y cuatro minutos del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés, titular de la empresa AGROPECUARIO, denominada GANADERÍA PRIMAVERA con Matrícula de Empresa No. 2002013003 inscrita al número 123 del libro 208 del folio 247 al folio 248 con fecha diez de junio de dos mil nueve , ubicada en KILOMETRO 123 CANTÓN PRIMAVERA, EL TRÁNSITO, SAN MIGUEL, que se dedica a SERVICIOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 198 DEL LIBRO 474 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 397 AL FOLIO 398 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, veintiséis de abril de dos mil veintitrés .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.  
REGISTRADORA/\*MG

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

**Periodo:** Marzo del 2023

### Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
FLORENCIO PEÑA LOPEZ	2002025642	01-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y cuarenta y cuatro minutos del día uno de marzo de dos mil veintitres .

Como lo pide el señor FLORENCIO PEÑA LOPEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023012499 a las diez horas y cuarenta y nueve minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veintitres, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FLORENCIO PEÑA LOPEZ con Matrícula de Empresa No. 2002025642 inscrita al número 222 del libro 203 del folio 445 al folio 446 con fecha dieciséis de abril de dos mil nueve , empresa y local ubicada en BARRIO EL CENTRO, MERCADO MUNICIPAL N° 1 PUESTO N° 149, LA UNION, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE ROPA Y OTROS CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 139 DEL LIBRO 471 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 279 AL FOLIO 280 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, uno de marzo de dos mil veintitres .

LICDA. UCRANIA MARLA DANIELA CLAROS RAMIREZ  
REGISTRADORA / FA

Nombre	Matrícula	Cancelada
TALLER ELÉCTRICO AUTOMOTRIZ MENDOZA	2000034206	01-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las dieciséis horas y cuarenta y un minutos del día uno de marzo de dos mil veintitres .

Como lo pide el señor ADEMIR ERNESTO MENDOZA PERDOMO en escrito presentado al número: 2023007108 a las siete horas y treinta y ocho minutos del día seis de febrero de dos mil veintitres, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TALLER ELÉCTRICO AUTOMOTRIZ MENDOZA con Matrícula de Empresa No. 2000034206 inscrita al número 35 del libro 46 del folio 71 al folio 72 con fecha veintinueve de octubre de dos mil dos , ubicada en COLONIA SANTA MARIA, PASAJE CAÑAS, POLIGONO "B" N° 20, COSTADO ORIENTE DEL MERCADO REGIONAL, USULUTAN, que se dedica a REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente: CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 153 DEL LIBRO 471 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 307 AL FOLIO 308 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, uno de marzo de dos mil veintitres .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA.  
REGISTRADORA/\*KT

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES RIVERA	2021100274	02-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y dos minutos del día dos de marzo de dos mil veintitres.

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

Como lo pide la señora ANGELICA BEATRIZ GRANADA DE JIMENEZ, con Documento Único de Identidad 00775381-6 y Número de Identificación Tributaria 0207-111178-101-1, en calidad de Heredera Definitiva Abintestato de los bienes a la defunción de JOSE ALFREDO JIMENEZ RIVERA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023005640 a las once horas y treinta y cinco minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TRANSPORTES RIVERA con Matrícula de Empresa No. 2021100274 inscrita al número 63 del libro 428 del folio 127 al folio 128 con fecha catorce de abril de dos mil veintiuno, ubicada en BARRIO EL CALVARIO, 2ª AVENIDA NORTE, CALLEJÓN CALVARIO Y 11 CALLE ORIENTE, del municipio de METAPAN, departamento de SANTA ANA, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA y que tiene el Local siguiente 001) BARRIO EL CALVARIO, 2ª AVENIDA NORTE, CALLEJÓN CALVARIO Y 11 CALLE ORIENTE, del municipio de METAPAN, departamento de SANTA ANA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 170 DEL LIBRO 471 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 341 AL FOLIO 342 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, dos de marzo de dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE.

GERARDO ALFONSO RODRIGUEZ GALLARDO  
REGISTRADOR \*/MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
CML ENGINEERING DESING	2022104274	02-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día dos de marzo de dos mil veintitrés .

Como lo pide el señor CARLOS MAGNO TAURA LARA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023013726 a las catorce horas y treinta y ocho minutos del día uno de marzo de dos mil veintitrés, titular de la empresa de SERVICIO, denominada CML ENGINEERING DESING con Matrícula de Empresa No. 2022104274 inscrita al número 38 del libro 449 del folio 77 al folio 78 con fecha diez de febrero de dos mil veintidós , ubicada en COLONIA JUCUAPA N° 1, SENDA SAN JUAN, POLIGONO N° 5, CASA N° 7, SAN MIGUEL, que se dedica a SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y PLANIFICACION URBANA Y SERVICIOS CONEXOS y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 176 DEL LIBRO 471 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 353 AL FOLIO 354 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, dos de marzo de dos mil veintitrés .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA.  
REGISTRADORA\*/KT  
PRESENTACION:2023013726

Nombre	Matrícula	Cancelada
ZOILA DELMY JIMENEZ DE BRIZUELA	2001020095	07-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las siete horas y veintitrés minutos del día siete de marzo de dos mil veintitrés .

Como lo pide la señora ZOILA DELMI JIMENEZ DE BRIZUELA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023014541 a las catorce horas y tres minutos del día seis de marzo de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, COMERCIAL, denominada ZOILA DELMY JIMENEZ DE BRIZUELA con Matrícula de Empresa No. 2001020095 inscrita al número 12 del libro 207 del folio 25 al folio 26 con fecha veintiséis de mayo de dos mil nueve , ubicada en CALLE CHAPARRASTIQUE, MERCADO N° 3 LOCAL N° 8, SAN MIGUEL, que se dedica a COMPRA VENTA DE CALZADO Y ROPA y que tiene el Local siguiente;

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 240 DEL LIBRO 471 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 481 AL FOLIO 482 FECHA DE INSCRIPCIÓN: SAN MIGUEL, siete de marzo de dos mil veintitrés .

LIC. EDUARDO ELIAS VILLANUEVA AGUILA.  
REGISTRADOR/\*KT

Nombre	Matrícula	Cancelada
LA CASA DEL DEPORTE	2002019673	09-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día nueve de marzo de dos mil veintitrés .

Como lo pide el señor WILFREDO NOLASCO MEJIA, con Documento Único de Identidad numero 02888898-5, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023015061 a las doce horas y veintiocho minutos del día ocho de marzo de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, INDUSTRIAL, denominada LA CASA DEL DEPORTE con Matrícula de Empresa No. 2002019673 inscrita al número 111 del libro 219 del folio 223 al folio 224 con fecha ocho de octubre de dos mil nueve , ubicada en 2ª AVENIDA NORTE Y CALLE SIRAMA Nº 102, SAN MIGUEL, que se dedica a COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS EN GENERAL Y ELABORACIÓN DE ROPA DEPORTIVA y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 58 DEL LIBRO 472 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 117 AL FOLIO 118 FECHA DE INSCRIPCIÓN: SAN MIGUEL, nueve de marzo de dos mil veintitrés .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.  
REGISTRADORA/\*MG

Nombre	Matrícula	Cancelada
IMPORTACIONES DIAZ	2020097396	09-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y treinta y seis minutos del día nueve de marzo de dos mil veintitrés .

Como lo pide el señor CALEB OMAR DIAZ ARAGÓN, en escrito declarado bajo juramento presentado al número 2023015268 a las diez horas y treinta y cuatro minutos del día nueve de marzo de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTACIONES DIAZ con Matrícula de Empresa No. 2020097396 inscrita al número 90 del libro 409 del folio 181 al folio 182 con fecha dieciocho de junio de dos mil veinte, ubicada en SENDA COSTA DEL SOL, RESIDENCIAL SAN ANTONIO, URBANIZACION SAN ANTONIO, POLIGONO R, municipio de ZACATECOLUCA, departamento de LA PAZ, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES, VENTA DE MOTOCICLETAS, VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA USADOS, VEHICULOS AUTOMOTORES, con el local identificado bajo el número 001) en la misma dirección, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 60 DEL LIBRO 472 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 121 AL FOLIO 122 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, nueve de marzo de dos mil veintitrés . NOTIFIQUESE.

GERARDO ALFONSO RODRIGUEZ GALLARDO  
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
EBEN_EZER	2016084911	14-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las diez horas y treinta y nueve minutos del día catorce de marzo de dos mil veintitrés.

Como lo pide ROSA LILIAN ZAMORA VDA. DE FIGUEROA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023015906 a las once horas y cuarenta minutos del día trece de marzo de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada EBEN EZER con Matrícula de Empresa No. 2016084911 inscrita al número 41 del libro 332 del folio 83 al folio 84 con fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis, ubicada en COLONIA PIRAMIDAL, CALLE BY PASS, KM. 64, SANTA ANA, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA y que tiene el Local siguiente: 001-) denominado EBEN\_EZER ubicado en COLONIA PIRAMIDAL, CALLE BY PASS, KM. 64, SANTA ANA, y que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 120 DEL LIBRO 472 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 241 AL FOLIO 242 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, catorce de marzo de dos mil veintitrés.

LICDA. MARIA SUYAPA LEON DE OSEGUEDA  
REGISTRADORA/\*Monge.

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARTA CORINA LARA DE GOMEZ	2002021796	21-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y veintidós minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.

Como lo solicitan los señores CESAR EDGARDO GOMEZ LARA, CARLOS ALBERTO GOMEZ LARA Y JAIME ERNESTO GOMEZ LARA, en calidad de HEREDEROS TESTAMENTARIOS E HIJOS DE LA CAUSANTE MARTA CORINA LARA DE GOMEZ, de conformidad con la protocolización de Herederos Definitivos con Beneficio de Inventario, inscrita, al Número 39 del Libro 2183 del Registro de Otros Contratos Mercantiles en su escrito presentado al número: 2023014660 a las ocho horas y dieciséis minutos del día siete de marzo de dos mil veintitrés, por medio del cual solicitan la cancelación del Expediente No. 2002021796 de la empresa COMERCIAL, denominada MARTA CORINA LARA DE GOMEZ con Matrícula de Empresa No. 2002021796 inscrita al número 247 del libro 158 del folio 495 al folio 496 con fecha veintisiete de septiembre de dos mil siete, ubicada en 6° CALLE PONIENTE Y 6° AVENIDA SUR N° 4-1, del municipio de SANTA TECLA, departamento de LA LIBERTAD, que se dedica a COMPRA VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 14 DEL LIBRO 473 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 29 AL FOLIO 30 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiuno de marzo de dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE.

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

GERARDO ALFONSO RODRIGUEZ GALLARDO  
REGISTRADOR \*/MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
BENJAMIN MENDEZ GOCHEZ	2002030510	24-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y cuarenta y seis minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés .

Como lo pide el señor BENJAMIN MENDEZ GOCHEZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023018543 a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada BENJAMIN MENDEZ GOCHEZ con Matrícula de Empresa No. 2002030510 inscrita al número 247 del libro 184 del folio 495 al folio 496 con fecha veintiuno de julio de dos mil ocho , ubicada en 12 CALLE PONIENTE Y CALLE AL CEMENTERIO N° 303, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR, que se dedica a FARMACIA y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 78 DEL LIBRO 473 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 157 AL FOLIO 158 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés.

LICDA. AMANDA CELINA MUÑOZ HERRERA DE RUBIO.  
REGISTRADORA /MZ

Nombre	Matrícula	Cancelada
FERRETERIA CACERES	2009065413	27-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las catorce horas y cincuenta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Como lo pide el señor RICARDO ALBERTO CACERES en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023005010 a las catorce horas y treinta y siete minutos del día treinta de enero de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FERRETERIA CACERES con Matrícula de Empresa No. 2009065413 inscrita al número 126 del libro 213 del folio 253 al folio 254 con fecha treinta y uno de julio de dos mil nueve , ubicada en CALLE CENTRAL PONIENTE CORNELIO AZENON SIERRA N° 1-11, ATQUIZAYA, AHUACHAPAN, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA, REPUESTOS AUTOMOTRICES Y SERVICIOS GENERALES y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 109 DEL LIBRO 473 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 219 AL FOLIO 220 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, veintisiete de marzo de dos mil veintitrés .

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA SUYAPA LEON DE OSEGUEDA  
REGISTRADORA/LUNA.

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
IMPORTADORA VENTURA'S	2011071419	28-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las diez horas y veintisiete minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

Como lo pide el señor LUCIO VENTURA ESCOBAR, con Documento Unico de Identidad 00615728-7, en escrito presentado al número: 2023019271 a las doce horas y un minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTADORA VENTURA'S con Matrícula de Empresa No. 2011071419 inscrita al número 73 del libro 261 del folio 147 al folio 148 con fecha veintiuno de febrero de dos mil doce, ubicada en CALLE CIRCUNVALACION, 4° AV. SUR, LA UNION, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente: CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 126 DEL LIBRO 473 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 253 AL FOLIO 254 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.  
REGISTRADORA/\*MG

Nombre	Matrícula	Cancelada
LEONEL ROGELIO GARAY MARTINEZ	2011072567	28-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRÍCULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y quince minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

Como lo pide el señor LEONEL ROGELIO GARAY MARTÍNEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023019459 a las ocho horas y treinta y siete minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, titular de la empresa COMERCIAL, denominada LEONEL ROGELIO GARAY MARTÍNEZ con Matrícula de Empresa No. 2011072567 inscrita bajo el número 171 del libro 469 del folio 343 al folio 344 con fecha veintiséis de enero de dos mil veintitrés, ubicada en MERCADO SAN MIGUELITO LOCAL N° 976 - 977, BARRIO SAN MIGUELITO, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIOS GERENCIALES Y ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS DE ALQUILERES y que tiene el Local siguiente: 001)- ubicado en MERCADO SAN MIGUELITO LOCAL N° 976 - 977, BARRIO SAN MIGUELITO, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRÍCULA DE EMPRESA Y REGISTRO DEL LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 128 DEL LIBRO 473 DE ASIENTOS DE MATRÍCULA DE EMPRESA DEL FOLIO 257 AL FOLIO 258. FECHA DE INSCRIPCIÓN: SAN SALVADOR, veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

CARLOS ROBERTO REYES REYES  
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
SUNOCO TRANSPORTE TURISTICO	2020098414	28-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y veinticinco minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

Como lo pide el señor JORGE ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ, con numero de Documento Único de Identidad 00639623-9 en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023019524 a las nueve horas y cincuenta y siete minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, titular de la empresa de TRANSPORTE, denominada SUNOCO TRANSPORTE TURÍSTICO con Matrícula de Empresa No. 2020098414 inscrita al número 21 del libro 415 del folio 43 al

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

folio 44 con fecha veinte de octubre de dos mil veinte , ubicada en CALLE LOS HERNANDEZ, CANTON LOS ZACATILLOS, CALLEJON LOS ALVARADO, SAN JUAN NONUALCO, LA PAZ, que se dedica a TRANSPORTE TURÍSTICO DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DIA. RECORRIDO: TODO EL TERRITORIO NACIONAL y que tiene el Local siguiente 001) ubicada en CALLE LOS HERNANDEZ, CANTON LOS ZACATILLOS, CALLEJON LOS ALVARADO, SAN JUAN NONUALCO, LA PAZ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 130 DEL LIBRO 473 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 261 AL FOLIO 262 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiocho de marzo de dos mil veintitrés .

LICDA. AMANDA CELINA MUÑOZ HERRERA DE RUBIO.  
REGISTRADORA/MZ

Nombre	Matrícula	Cancelada
EMILIA ELIZABETH RODRIGUEZ PADILLA	2003045179	30-MAR-23

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y cuarenta y tres minutos del día treinta de marzo de dos mil veintitrés.

Como lo pide la señora EMILIA ELIZABETH RODRIGUEZ PADILLA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2023020575 a las quince horas y treinta y cuatro minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, titular de la empresa de SERVICIO, denominada EMILIA ELIZABETH RODRIGUEZ PADILLA con Matrícula de Empresa No. 2003045179 inscrita al número 107 del libro 205 del folio 215 al folio 216 con fecha ocho de mayo de dos mil nueve , ubicada en COLONIA Y AVENIDA LIBERTAD, EDIFICIO "L" APARTAMENTO N° 41, SAN SALVADOR, que se dedica a DISEÑO, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRAS CIVILES y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 181 DEL LIBRO 473 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 363 AL FOLIO 364 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, treinta de marzo de dos mil veintitrés .

LIC. CARLOS ROBERTO REYES REYES  
REGISTRADOR/FA